Quinientos.

SELLO QVARTO . VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE I DOS.

do dixo que respecto de haber cumplido
con el orden nombrando la persona de la
fiscalizacion y que los S.res Dn Eduardo Jorge
de Zubaray Dn Juan Antt.o Ruiz Ximenez
se allanan al Servicio. Pendo por uno
de Capitulares sin nombrar Comisario
dexando en su fuerza y vigor el nombra
do para quando llegue el caso. Poxa boca
se funde el Auto en dhos Caballeros en
Un todo por no dexpresion de que se
cayga en los daños y suplica al S.r Corre
gidor que luego y sindilacion alguna
mande que por sus antiguedades pasen
luego a sacar el Servicio con proto
que saque de que qualquier tiempo
que se ofrezca en la dilacion no sea de
su Cuenta = Y por el S.r Corregidor en
tendido mando que el presente escri